



46-2-44

PORTUARIA CORRAL S.A.

7 SEP 1992

Obj.: Solicita Concesión Marítima en la Ribera del Río Valdivia

Ref.: D.S.(M) 777 de 1991.

Al Sr. Ministro de Defensa Nacional
Subsecretaría de Marina

De Eduardo Alvayay Fuentes
Portuaria Corral S.A.

R. Alvayay Fuentes, Contraalmirante Asesor Marítimo de Portuaria Corral S.A., en representación de esta sociedad chilena, Rut: 96.610.780-4, según poder otorgado por esta Compañía, domiciliada en Monseñor Sótero Sanz 27 of. 51, Providencia - Santiago, ante el Sr. Martín Vasquez Cordero, abogado, Suplente del Titular de la Octava Notaría de Santiago, Sr. Andrés Rubio Flores, cuya copia obra en vuestro poder; viene respetuosamente a solicitar :

1. Que por D.S.(M) N° 777 del 18 de Octubre de 1991, se otorgó a nuestra Compañía, Concesión Marítima para construir un muelle de carga general en Corral, Provincia de Valdivia, Región de Los Lagos, trabajo que se encuentra actualmente en ejecución.
2. Que nuestra Compañía cuenta con canchas de almacenamiento de carga en el sector general Las Mulatas, en la ciudad de Valdivia desde donde se trasladará por vía fluvial la carga hasta Corral a fin de preparar los embarques correspondientes.

/..

Información Marítima VALDIVIA
Fecha Llegada 08 SEP 1992
Control Kárdex Línea II 4167

3. Se ha tenido conocimiento que el Fisco cuenta con una propiedad Fiscal "Muelle Las Mulatas", que estaría disponible, la que se presta para establecer el Cabotaje fluvial necesario para nuestro proyecto y aún cuando actualmente se encuentra en estado de abandono, es susceptible de reparar y dejar en condiciones operativas.
4. En base a lo anterior, vengo a solicitar a Usía, Concesión Marítima como ampliación a lo otorgado por D.S. de la referencia, como sigue :

En la Región de Los Lagos, Provincia de Valdivia, Area General Las Mulatas, ribera del Rio Valdivia. Se solicita concesión sobre un sector de Terrenos de Playa, Playa, Fondos de Rio y uso de Mejoras Fiscales de Las Mulatas, según plano que se acompaña, como sigue :

- a) Un sector de Terrenos de Playa de aproximadamente 22.384 m² que deslinda y mide :
 - Al Norte en 87 mts. con Camino Público al balseo.
 - Al Sur con Playa de Rio en línea irregular en 70 mts.
 - Al Este con Playa de río en línea irregular en 273 mts.
 - Al Oeste con Playa en 291 mts. en línea irregular.
- b) Dos sectores de Playa con una superficie total de 1.767 mts.

A saber :

Sector Playa 1 : deslinda al Este con Terrenos de Playa en 111 mts. en línea irregular con L.M.B.M. del Río en 79 mts. con un total de 387 mts.2

/..

Sector de Playa 2 : que deslinda al Norte con Playa en 10 mts.; al Sur con Playa en 10 mts.; al Oeste con fondos de río en 138 mts. y al Este con Terreno de Playa del Párrafo precedente en 138 mts. con un total de 1.380 mts.2.

c) Un sector de Fondos de río con una superficie de 2.484 mts.2. Deslinda y mide ;

- Al Norte con Fondo de Río en 18 mts.
- Al Este con playa, indicado en el párrafo precedente en 138 mts.
- Al Sur con fondos de río en 18 mts.
- Al Oeste con fondos de río en 138 mts.

d) Las Mejoras Fiscales están constituidas por :

Un muelle de concreto armado de 1 265 mts. de frente por 18 mts. de fondo con 2.484 mts.2 de superficie construida, compuesto de 5 gaviones de hormigón armado, de un diámetro de 18,7 mts. y montado sobre tabla estacado compuesto de tubos yoder de acero, de 27,4 cms. de diámetro.

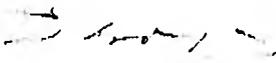
Un galpón metálico con cubierta y cierros de fierro galvanizado acanalado, en malas condiciones. Posee pavimento de radier y madera destruido y además cuenta con seis puertas sobre carril metálico, doce luminarias y un socalo de hormigón armado de 2,2 mts. de altura, mide 70 mts. de largo por 2,5 mts. de ancho, con 1.750 mts.2 de superficie edificada.

/..

5. El objeto es rehabilitar las mejoras fiscales y utilizar el muelle para operaciones de carga y descarga del tráfico fluvial.
6. El Monto de la inversión es a determinar según necesidades como parte de la inversión total de catorce millones de dólares del proyecto Corral, actualmente en ejecución por nuestra Compañía.
7. Se solicita esta concesión por un plazo de 30 años.
8. Se hace presente que los terrenos de playa se encuentran inscritos a nombre del Fisco en el conservador de Bienes Raíces de Valdivia a fojas 255 N° 260 del Registro de Propiedades de 1967.
9. Se acompañan: Planos en cuádruplicado del área solicitada en concesión.

Se hace presente que otros documentos que acreditan poder del suscrito para actuar en representación de Portuaria Corral S.A.. Personería Jurídica etc., se encuentran en Poder de esa Subsecretaría de Marina en el expediente de la Concesión Marítima otorgada a nuestra sociedad y señalada en Referencia.

Saluda atentamente a Usía,


Eduardo Alvayay Fuentes
Asesor Marítimo